

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2023/1099 *Relación de aspirantes seleccionados por orden de puntuación de la Plaza de Agente de Igualdad, correspondiente al proceso de estabilización de empleo temporal.*

Anuncio

Don José Ruiz Villar, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén), ha dictado con fecha 02/03/2023, la siguiente Resolución:

Resultando que con fecha 14/10/2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección de la plaza de Agente de Igualdad, mediante el sistema de concurso de méritos, como personal laboral fijo de plantilla, correspondiente a los procesos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Torreperogil.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y vista el acta del Tribunal encargado de baremar los méritos de los aspirantes, en la que aparecen los siguientes resultados:

1. Ardoy Mayor, Catalina NIF 15.....6K.

3.1. Experiencia profesional (máximo de 16 puntos)	13,20 puntos.
3.2. Formación (máximo de 4 puntos)	4 puntos.
TOTAL	17,20 puntos.

2. Coronado García, Soledad NIF 26.....6F.

3.1. Experiencia profesional (máximo de 16 puntos)	0 puntos.
3.2. Formación (máximo de 4 puntos)	4 puntos.
TOTAL	4 puntos.

De conformidad con lo establecido en la base décima de la convocatoria, por medio del presente

Resuelvo:

PRIMERO. Publicar el presente anuncio con la relación de aspirantes por orden de puntuación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y Tablón de anuncios de la sede electrónica.

SEGUNDO. Los aspirantes propuestos acreditarán ante la Administración, dentro del plazo de diez días hábiles desde que se publican en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, los documentos justificativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria

TERCERO. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en sus solicitudes de participación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torreperogil, 2 de marzo de 2023.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ RUIZ VILLAR.